

“OUR NEW CHALLENGE”

La Dirección de Salud y Educación, a través del Departamento de Educación, en el marco del pilar educativo de calidad que tiene por objetivo velar por un adecuado desarrollo académico, afectivo y social, con el fin de entregar una educación de calidad a todos nuestros estudiantes, se ha organizado un concurso para fomentar la asistencia a clases de los estudiantes, con la finalidad de obtener mejores aprendizajes y recuperar habilidades sociales y académicas perdidas producto de las clases a distancia.

Se busca contar con una mayor asistencia a clases presenciales, de manera que los establecimientos se conviertan en espacios de apoyo emocional y aprendizaje efectivo.

1.- El curso ganador debe:

- Tener el mayor % de asistencia a clases. (debe ser mayor o igual a 90%)

2.- Existirán 2 cursos ganadores

- De 1° a 6° Básico un ganador
- De 7° Básico a 4° Medio un ganador

3.- El periodo de tiempo de concurso:

- **MENSUAL:** ➡ Se premiará al curso con mayor porcentaje de asistencia en el mes.
- **SEMESTRAL:** ➡ Se premiará al curso que obtenga mayor porcentaje de asistencia en promedio del semestre.

4.- Los premios serán

- **MENSUAL** ➡ Desayuno para el curso ganador. (1 para Básica y 1 para Media)
- **SEMESTRAL** ➡ **1° Semestre:** Viaje a la nieve (1 para Básica y 1 para Media)
2° Semestre: Viaje a la piscina (1 para Básica y 1 para Media)

5.- En caso de empate:

- **MENSUAL** ➡ Ganará el curso que tenga uno o más decimales de diferencia. De persistir el empate, se otorgará el incentivo ambos cursos.
- **SEMESTRAL** ➡ **1° Semestre:** Ganará el curso que tenga mejor asistencia en Julio
2° Semestre: Ganará el curso que tenga mejor asistencia en Diciembre.

6.- Para hacer efectivo el premio:

- Todos los estudiantes deben salir con autorización de sus padres.
- El establecimiento debe gestionar autorización de la provincial de educación.
- Estudiantes deben ser acompañados por personal del establecimiento y apoderados.
- En el caso de los paseos se contempla almuerzo y entrada a los parques.

7.- Casos excepcionales:

- Si la autoridad sanitaria decretase la cuarentena para un curso del establecimiento se considerará la asistencia completa del curso.
 - ➡ Si el curso realiza clases online durante la cuarentena, el o la profesor/a jefe informará la asistencia a clases virtual.
 - ➡ Si el curso realiza actividades a través de classroom, se considerará asistencia completa los días que se extienda la cuarentena.